

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERESCO-AMÉRICA S.A.
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, hoy día 2 de abril del año 2017, siendo las 11H00, en el local de la Compañía ubicado en Av. República E7-55 y Pradera, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

NOMBRE DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
SERESCO, S.A.	999	9.990,00	9.990,00
SIMON SANTIAGO DÁVALOS OCHOA	1	10,00	10,00
TOTAL	1.000	10.000,00	10.000,00

Preside la junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Manuel Tadeo Gonzalón, por encontrarse ausente el Presidente en funciones, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Simón Dávalos Ochoa.

El Secretario Ad-hoc constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. En tal virtud, se consulta a los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa. Los Accionistas, por unanimidad y de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales declaran estar suficientemente informados:

- 1. Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2017.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2017.**
- 3. Designación de Comisario para el año 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).**
- 5. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2017.**

Se deja constancia que el Secretario Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-hoc llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2017". - Toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura del informe de gestión del Gerente General correspondiente al año 2017. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Posteriormente, se trata el segundo punto del Orden del día: "Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2017". - Toma la palabra el Comisario Principal y da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2017. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día: "Designación de Comisario para el año 2018". - Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien sugiere reelegir al Sr. Christian Rosero Torres como Comisario del año 2018. La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar al Sr. Christian Rosero Torres como Comisario del año 2018.

A continuación se trata el quinto punto del Orden del día: "Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)". - El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2017, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros; los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Finalmente, se pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del día: "Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2017". - El Secretario Ad-hoc toma la palabra y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2017 arrojó pérdidas, por lo que no existen utilidades a ser distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12h00 se declara en receso la sesión, con el fin de que el Secretario Ad-hoc elabore el acta correspondiente. Reinstalado la sesión, a las 12h30, el Secretario Ad-hoc da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada, por unanimidad, por todos los Accionistas, para efecto de lo cual la suscriben junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc.



Manuel Tadeo González
PRESIDENTE AD-HOC



Simón Dávalos Ochoa
SECRETARIO AD-HOC



Simón Dávalos Ochoa
ACCIONISTA/APODERADO ACCIONISTA